



Bloque 1

SM1

Procesos y proyectos de transformación urbana en la Comuna 8 CABA Graciela Mónica Falivene

Junio 2018

TEMA/OBJETO DE ESTUDIO: Procesos y proyectos de transformación urbana en la Comuna 8 de la CABA

La Comuna 8 está localizada en el extremo sudoeste de la Ciudad, conformada por los barrios de Villa Lugano, Villa Soldati y Villa Riachuelo. Hasta la década de 1960 el sector era conocido como “Los Bañados de Flores” o El Bajo Flores”, dado que en los recurrentes eventos de precipitaciones y sudestadas se comportaba como valle de inundación de la cuenca del Riachuelo.

En las dos meseta de topografías altas Francisco Soldati gestionó la subdivisión parcelaria de sus tierras con idénticos tejidos en damero que el resto de la ciudad y financió la llegada del ferrocarril a las estaciones a los recién fundados barrios de Villa Lugano y Villa Soldati. Hacia el norte, la zona alta y consolidada de Flores, y hacia el este Pompeya, completaban el marco de la zona de los bañados.

El Plan Regulador para la Ciudad de Buenos Aires de 1958 propuso la incorporación del sector al desarrollo urbano de la ciudad. La primera acción fue el saneamiento hidráulico de la zona para que dejara de inundarse. Para lograrlo, se ejecutó una serie de importantes obras de infraestructura, tales como la rectificación del curso del Riachuelo y el sistema de lagos reguladores.

A partir de entonces, la zona se fue ocupando de acuerdo a la interacción de tres lógicas que marcan hasta hoy su impronta: 1. El Plan Regulador propuso la creación de un sistema de parques en la zona, que equilibrara la oferta disponible en el norte de la ciudad con el Parque Tres de Febrero. Ese sistema de parques, del cual el predio del Parque de la Ciudad forma parte, se fue configurando a través de los años como un mosaico de piezas inconexas, que nunca llegaron a configurar tal sistema. 2. La otra propuesta fundamental consistió en la urbanización del área con parámetros teóricos acordes con la ortodoxia de la doctrina del Movimiento Moderno. Zonificación mono funcional, usos segregados, grandes parcelas con conjuntos habitacionales autosuficientes y equipamientos, vinculados por vías de circulación rápida desprovistas de escala peatonal. En el supuesto de estos parámetros, estas megamanzanas se constituirían en el futuro en el hábitat deseable y “de aspiración” para todos los estratos y sectores sociales. Ello no sucedió, finalmente, de este modo, y la implementación del paradigma urbano del Movimiento Moderno dejó, en este caso, incumplidas sus mayores premisas, como sucedió también en muchas otras ciudades del mundo.

3. Las sucesivas crisis económicas a partir de la década de 1970 fueron perfilando una sociedad mucho más estratificada en lo social, económico, cultural y espacial que la que había caracterizado virtuosamente a la Argentina durante gran parte de la etapa previa del Siglo XX. Esta condición impactó en la zona Sur de la Ciudad, que se fue ocupando sobre una estructura urbana y soportes arquitectónicos conceptualmente obsoletos y con sectores sociales mayoritariamente de estratos

bajos. Esta situación se complejizó aún más con la ocupación de diversos vacíos urbanos por familias humildes, en forma de villas de emergencia de distinta magnitud y complejidad. (Corporación del Sur , 2017)

Objetivo1

Analizar la producción del espacio urbano de la Comuna 8 considerando la tríada propuesta por (Lefevre , H.1974) considerando para los distintos actores el espacio percibido-concebido-vivido , que en términos espaciales puede expresarse como práctica del espacio-representaciones del espacio-espacios de representación, armando una matriz del siguiente tipo

<i>Proyecto/plan</i>	<i>actor</i>	<i>Espacio percibido</i>	<i>Espacio Concebido (espacio representado)</i>	<i>Espacio vivido (de representación)</i>
<i>Soldati</i>	<i>Estudio Empresa Funcionarios Usuarios Vecinos Familiares Proveedores Defensoría N..</i>			
<i>Piedrabuena</i>				
<i>N..</i>				

Objetivo 2 : Transparentar las contradicciones entre los discursos y acciones de las instituciones públicas para el desarrollo de la Comuna 8 en función de la implantación de los planes vigentes en el año 2018. Al respecto, El plan de acción para los años 2017-2019 se propone diseñar políticas públicas que respondan a las necesidades de los habitantes de Buenos Aires, yal mismo tiempo "contribuyan al desarrollo de la ciudad interpretada como un espacio para la convivencia de millones de argentinos "; y asegurar que "Buenos Aires sea una ciudad para disfrutar, que garantice la integración de los más vulnerables y dónde, en base a la creatividad e innovación, todos podamos desarrollar nuestro potencial "(Plan de Acción 2016: n.p.). El plan de acción presenta cuatro puntos clave, que se nombran "disfrutar", "escala humana", "integración social" y "creatividad "e innovación ". Detrás del término "disfrutar", el gobierno tiene como objetivo, entre otros aspectos, "organizar la mejor Olimpiada Juvenil" de la historia, para mejorar el desarrollo posterior del Sur, posicionar a Buenos Aires internacionalmente y transmitir los valores del gobierno de la ciudad "(Plan de Acción 2016: n.p.).Las pautas estratégicas del aspecto de "integración social" son: fortalecer el sur "como el foco del crecimiento económico de la ciudad, garantizando la calidad de los servicios públicos a

todos los residentes de esta zona, transformando las 'villas' en barrios como partes integradas de la ciudad y que todos los habitantes de la ciudad poseen un hogar".

3-Hipótesis: Las Obras de la villa Olímpica se constituirán en otro enclave fragmentado dentro de la comuna 8 y no se cumplirán los objetivos explicitados por cuanto las acciones propuestas por el gobierno de la ciudad no son congruentes para este logro. Para una descripción de los planes ver Roitman A. (2017)

Como justificación de la Hipótesis haremos una breve descripción de la triada de Henri Lefebvre aplicada al caso y a la comuna

El espacio concebido: se refiere a todos los planes y proyectos implementados en el área que consideran según el enfoque de Lefebvre al espacio de forma abstracta donde todo es posible en función del sistema de producción dominante. Lo que sucede en esta dimensión es la opacidad la contradicción entre el discurso narrado y la acción desplegada.

El espacio percibido será considerado por los ojos de los artistas que toman a los monoblocks de la comuna 8 como escenarios de lo delictual, lo ominoso¹ y de distopías, como en "El séptimo arcángel" (Argentina/2003)², escrita y dirigida por Juan Bautista Stagnaro; Multitud .Martín Oesterheld³, (Argentina 2012), "Que lo pague la noche" thriller psicológico⁴ de Néstor Mazzininos Implantación de Lucía Salas, Fermín Acosta y Sol Bolloqui que han desarrollado dos proyectos fílmicos con el mismo nombre, "Implantación", un cortometraje sobre Piedrabuena⁵, y un largometraje⁶ que presenta la vida cotidiana en Lugano 1 y 2, y Luciano y el arte de vivir en Piedrabuena, del año 2008. De Gian Paolo Minelli, que retrata el proyecto "Piedrabuenarte"⁷. **El espacio vivido** se considera a partir de un documental muy especial que es "agujeros en el techo" y de las denuncias que tanto de los habitantes de los conjuntos habitacionales como de las villas vienen haciendo en la Defensoría del Pueblo y El ministerio Público de Defensa, ambos de la CABA, con respecto a esta última institución, fue la organizadora del Urban Thinkers Campus, Buenos Aires al que asistí. En el evento expusieron los habitantes de villas y conjuntos habitacionales donde expresaron con claridad la situación de vida y exclusión a la que se enfrentan. Esta perspectiva antropológica que ve a la persona situada en su realidad la tiene también la tesis "Prácticas y costumbres de los grupos de poder encargados de diseñar e implementar políticas habitacionales en la Ciudad de Buenos Aires" escrita por Vanina Lekerman con la tutoría de la Dra Mónica Lacarrieu del año 2013, Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título de Doctor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Antropología que aborda la violencia institucional que los organismos públicos ejercen en el día a día de los habitantes de la ciudad, en este trabajo se escuchan las voces de los vecinos y de la tesista que también se

¹ Ominoso en el sentido que le da Freud en el cual aquello que nos debería proteger nos resulta siniestro.

² <https://www.lanacion.com.ar/524459-entre-la-venganza-la-traicion-y-el-engano>

³ Reportaje de Rodrigo Millán a Martín ganador en el año 2013 del de FIDOCs -Festival Internacional de Documentales de Santiago) [HTTP://WWW.BIFURCACIONES.CL/2013/07/MARTIN-M-OESTERHELD-LA-CIUDAD-DE-LAS-PROMESAS-FALLIDAS/](http://www.bifurcaciones.cl/2013/07/martin-m-oesterheld-la-ciudad-de-las-promesas-fallidas/)

⁴ <http://elespectadoravezado.com.ar/index.php/criticas/2-hemos-visto/338-que-lo-pague-la-noche-q-pesadilla-en-lugano-1-y-2>

⁵ Sugestivo film corto de Fermín Acosta, <https://vimeo.com/48844058>

⁶ Implantación – El documental interculturalista 1 mayo, 2016 DE VALENTINO CAPPELLONI EN FESTIVALEANDO

⁷ <https://www.infobae.com/2008/03/16/369595-un-filme-del-barrio-piedrabuena-competira-suiza/>

DAR
Doctorado en
Arquitectura y Urbanismo
UCU + UFLO + UAI

desempeña como profesional en la Defensoría de la Ciudad. Retomando el tema del film “agujeros en el techo” , fue filmado por Malena Bystrowicz, y pude acceder al mismo en una Avant premier en el Instituto Goethe y conversar con la realizadora. Es un material excelente que nos permite construir empatía con un grupo de mujeres que habitan la Villa 20. Fue ganador del BAFICI, este filme no sólo muestra el mundo percibido por la artista sino el mundo vivido por las protagonistas.

Para cerrar; como señala Lefebvre(2013), no debemos perder nunca la relación dialéctica entre los tres espacios: La triada *percibido-concebido-vivido* (que en términos espaciales puede expresarse como *práctica del espacio-representaciones del espacio-espacios de representación*) pierde su alcance si se le atribuye el estatuto de un «modelo» abstracto. O bien capta lo concreto (como algo distinto de lo «inmediato») o entonces solo tiene una importancia limitada, la de una mediación ideológica entre muchas otras. (Op. Cit Página 99)

CABA,(2016), " Proyecto urbano integral Comuna 8" disponible en
<http://www.buenosaires.gob.ar/planeamiento/plan-urbano-ambiental-comuna-8>

Corporación Buenos Aires Sur • Comuna 8 Subsecretaría de Planeamiento, Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte • Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2017)Concurso de Anteproyectos Parque de la Ciudad

Lefebvre, Henri. (2013). La producción del espacio. Madrid: Capitán Swing,

Legislatura Buenos Aires. 2016. Acta de la 23ª Sesión Ordinaria
(1/09/2016).<http://parlamentaria.legislatura.gov.ar/pages/download.aspx?IdDoc=148154>

Ley Plan Maestro Comuna 8. 2014. Buenos Aires: Legislatura de la CABA .Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo.

Roitman, A. (2017) Articulaciones entre las instancias de la planificación urbana y su implementación en la ciudad de Buenos Aires: el Plan Maestro Comuna 8: lo legal y lo legítimo. "IX Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Barcelona-Bogotá, Junio 2017". Barcelona.